



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Declárase de Interés Provincial la realización del I TALLER REGIONAL DE DROGADEPENDENCIA, a llevarse a cabo en la ciudad de General Roca el día 15 de Diciembre del presente año.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.